

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°053

Período del 29/06/02 al 05/07/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Diputado propone convertir “cárcel del pueblo” en museo
- 2.- Las Fuerzas Armadas en el Proyecto de Rendición de Cuentas
- 3.- Cdte. de la División Ejército IV habla sobre situación salarial militar
- 4.- Ministro de Defensa Nacional cree que Gral. Alvarez no violó normas
- 5.- El papel de las Fuerzas Armadas en el combate al dengue
- 6.- Un General uruguayo podría ser designado en Misión de ONU en el Congo
- 7.- El Ejército participará en plan nacional de alimentación

- 1.- Diputado propone que “cárcel del pueblo” sea museo

El Diputado Washington Abdala (Partido Colorado, Foro Batllista) presentó un proyecto de ley por el que propone abrir a la ciudadanía todo el inmueble que en su momento constituyó la denominada 'Cárcel del Pueblo', hoy propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, creando allí un 'Museo de la Reconciliación Nacional'. La “cárcel del pueblo” es una casa ubicada en la zona central de Montevideo y ella fue utilizada por el Movimiento de Liberación Nacional “Tupamaros” para mantener secuestrados a varios notorios dirigentes gubernamentales hasta que fue capturada por el Ejército en 1972.

(ver El País, Sección NACIONAL 29/06/02)

- 2.- Las Fuerzas Armadas en el Proyecto de Rendición de Cuentas

El domingo 30 de junio pasado ingresó al Parlamento el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2001. La iniciativa del Poder Ejecutivo que está a consideración la Cámara de Diputados incluye normas que refieren al Ministerio de Defensa Nacional. Se propone la reducción de hasta un 30% de los agregados militares en las representaciones diplomáticas del país. En cambio, se excluye a los militares de una propuesta de retiros incentivados para funcionarios públicos. Por el contrario, el Ministerio de Defensa Nacional queda incluido en la propuesta de reducción de las inversiones –19% este año y 28% para 2003 y 2004– y de reducción de gastos de funcionamientos del 8% para toda la Administración Pública. El matutino “La República” publicó el texto completo del Proyecto de Ley.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 01/07/02)

- 3.- Cdte. de la División Ejército IV habla sobre situación salarial militar

El Comandante de la División de Ejército IV, Gral. Roberto L. Alvarez, en acto público celebrando la fecha de creación de esa dependencia militar, describió la compleja situación que atraviesan las Fuerzas Armadas. Pese a ello, dijo que el objetivo de la institución es "servir a la Patria siempre, bajo cualquier circunstancia y desafiando todas las adversidades". La División Ejército IV, con asiento en la ciudad de Minas, comprende los Departamentos de Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Lavalleja, en el sureste del país. Luego de rememorar parte de la historia de la Unidad, Alvarez manifestó que "seguramente la historia que juzga, guardará para sí en su contenido, la valoración y ponderación exacta de todo lo que esta dependencia del Ejército ha cumplido a través de toda su existencia, acompañando los momentos de alegría y de los otros en la vida nacional, y de su sociedad, de la que provenimos, a la que pertenecemos y en la que lamentablemente no siempre ha habido la comprensión o el respeto debido". También estableció que "no quisiera centrar estas palabras, ni aprovechar la oportunidad para incursionar en temas en los que estoy vedado hacerlo..., pero el momento es válido para poder transmitir a todos mis subordinados, a cada uno de ustedes, la seguridad de una atención constante y permanente que el mando está teniendo sobre todos los problemas que hoy nos preocupan, que hacen al funcionamiento y a la estabilidad social y previsional de cada uno de nosotros". Agregando además, con un tono firme y con bastante más volumen en la voz... "máxime cuando se escuchan a diario cuestionamientos sobre nuestra existencia, sobre nuestro rol, organización, números de efectivos, etc, etc..." También recordó que "... los efectivos de esta División que en 1985, restablecido ya el orden constitucional en toda su amplitud, eran de 2.821 hombres, hoy son 2.046 (casi un 28% menos)... También somos concientes que además de todo esto las retribuciones salariales han sufrido un desfase en el mismo período que consideramos del orden de 43.6% hacia abajo respecto del IMS(Índice Medio de Salarios). Que el salario ha ido alarmantemente disminuyendo en su poder adquisitivo y hoy el promedio diario que recibe cada uno de los soldados oscila en los \$ 115, algo así como \$ 11.50 por hora de trabajo en jornadas de aproximadamente 10 horas, que no saben de domingos, feriados ni horas extras"(el dólar se cotiza hoy alrededor de los \$20. N. de R.). El Gral. Alvarez recordó también que "...como enfoque dinámico de la incidencia que tiene la necesidad de la existencia del Ejército en el quehacer nacional, se ha continuado revisando y estudiando toda esa problemática y es así que hace ya largo tiempo (en agosto de 2000) se presentaron a la consideración del más alto nivel en la órbita del Poder Ejecutivo los proyectos que adecuan la normativa orgánica de la Fuerza, atendiendo a su modernización y excelencia, entre otros aspectos, y su repercusión en la previsión social, de forma tal que mejore, corrija y alivie la carga económica que ella significa para las arcas del Estado". Y concluyó: "...como contrapartida, en días recientes el gobierno ha hecho público el anuncio de que enviará al Parlamento sendos proyectos de ley respecto de lo mismos temas. Tenemos la confianza en que los resultados de todos estos procesos de estudio y análisis estarán alumbrados por los asesoramientos y evaluaciones del más alto nivel de responsabilidad y conocimiento. De ello dependerá la eficacia y eficiencia en el cumplimiento futuro de nuestras responsabilidades...".

(Ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 02/07/02)

4.- Ministro de Defensa Nacional cree que Gral. Alvarez no violó normas

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, declaró que, en principio, no encontraba "ningún tipo de objeción que hacer" al discurso que pronunció el Gral. Roberto Alvarez, en el acto de celebración del aniversario de la División de Ejército IV, con asiento en Minas. "Me dio la impresión de que el Gral. Alvarez lo que hizo fue una evaluación de tipo económico sobre cifras y datos que son públicos y que se han manejado más de una vez, de manera que no veo que eso tenga ningún tipo de objeción que hacerle si es que los términos del discurso son los difundidos", dijo el Ministro. El matutino "La República" afirma que los recortes a nivel del Ministerio de Defensa vienen siendo parte de una discusión entre el Herrerismo y el Foro Batllista. Para los liderados por el ex presidente Luis Alberto Lacalle es necesario seguir realizando recortes en las Fuerzas Armadas. En tanto, el sector del ex presidente Julio María Sanguinetti, grupo que está a cargo del Ministerio de Defensa, entiende que ya se realizaron las reducciones necesarias. El periódico también dice saber que esta situación llevó a que en varios cuarteles del interior del país se colocara la fotocopias de la posición herrerista respecto al futuro de las Fuerzas Armadas.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 03/07/02)

5.- El papel de las Fuerzas Armadas en el combate al dengue

El Ministerio de Salud Pública(MSP) reactivó un decreto del 23 de noviembre de 1999 que creaba un comité interministerial de lucha contra el dengue, por el que todas las Secretarías de Estado se comprometían a destinar recursos. "En ese decreto se definía al dengue como una problemática nacional, que no sólo le competía a Salud Pública", explicó la Directora de Salud del Ministerio. Además, las autoridades del MSP ya han introducido al dengue en la agenda del Sistema Nacional de Emergencias, con la posición de que la irrupción del dengue no sólo sería una emergencia sanitaria, sino también "social". Agregó que en la primera quincena de julio el MSP comenzará a capacitar a 50 funcionarios municipales y del Ejército en formas de prevención, para tener una primavera con índices mínimos de ocurrencia del mosquito transmisor.

(ver El País Sección NACIONAL 04/07/02)

6.- Un General uruguayo podría ser designado en Misión de ONU en el Congo

Un General uruguayo -seguramente del Ejército-, podría convertirse en breve en el comandante o en uno de los jefes máximos del contingente militar internacional que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene destacado en la República Democrática del Congo, según informa el diario "El País" citando "fuentes políticas". Los informantes explicaron que la solicitud formal de la organización aún no ha sido remitida al gobierno uruguayo, y precisaron que cuando se concrete "se analizará detenidamente".

(ver El País Sección NACIONAL 04/07/02)

7.- El Ejército participará en plan nacional de alimentación

El gobierno aportará U\$S 450 mil con la idea de asegurarle un plato de comida -con el 50 % de las necesidades calóricas- a 10 mil personas en Montevideo y otras 10 mil en el interior, durante 75 días. El Plan será implementado a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Las intendencias del interior del país deberán asegurar que la prestación llegue a la población a asistir. Por su parte, el Ministerio de Defensa, a través de las unidades militares desplegadas en todo el territorio, cooperará en la distribución de alimentos y en la elaboración de los platos calientes, para los casos en que las asociaciones civiles no puedan hacerse cargo.

(Ver El País Sección NACIONAL 05/07/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar